



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3218**  
Proceso : Pertenencia de Bien mueble  
Demandante (s) : Einer Morales Gallego  
Demandado (s) : Hugo Mario Orrego Londoño.  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00019-00**

La Unión Valle, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que mediante auto 3167 del 31 de octubre de 2022 se aceptó la solicitud de aplazamiento de una diligencia se hace claridad que la diligencia aplazada es la diligencia de inspección judicial y no la de instrucción y juzgamiento tal como quedo dicho en el mencionado auto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el juzgado:

### Resuelve:

**Primero: aclarar que** la diligencia aplazada es la de **inspección judicial**, que la misma se llevará a cabo el día 10 de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las 11.00 a.m. horas de la mañana, al vehículo de placas CLB370, Clase Camioneta, Marca Mazda, Linea B2600, Modelo 1997, cilindraje 2.600. numero de motor G6203320, chasis B2600- 02912, servicio particular, carrocería de estacas, color estrato perla, matriculado en la Secretaria de Transito de Calarcá Quindío. fecha en la cual el bien antes mencionado, deberá ser presentado a las instalaciones del Juzgado por parte de los interesados a fin de realizar la correspondiente inspección y verificar la posesión ejercida por la parte demandante, e identificar el bien objeto de este asunto, sin ser necesaria la intervención de perito.

### Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b3f606922c8c727b0cbae68d31855c1c55f5aa96b41b300977dcf7ea85f7a99**

Documento generado en 04/11/2022 03:52:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>